

Memorando Nro. FMC-2022-0331-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Lcda. Daliana Rosa Figueredo Parra
Jefe de Planificación
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD - PLANIFICACIÓN

Sra. Espc. Maria Veronica Hidalgo Guzman
Responsable de Comunicación
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD - JEFATURA DE
MARKETING - COMUNICACIÓN

Sr. Ing. Diego Alexander Terán Viscarra
Coordinador Administrativo Financiero
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sra. Soc. Daniela Maria Carvajal Enriquez
Jefa de Espacio Público y Mediación Comunitaria
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD - ESPACIO PÚBLICO Y
MEDIACIÓN COMUNITARIA

Sr. Ing. Ademir Alexis Gualoto Andrango
Responsable de Sistemas
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA - SISTEMAS

ASUNTO: Designación proceso de Rendición de Cuentas 2022

De mi consideración:

De conformidad a la Constitución de la República del Ecuador, que establece:

"Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (...)"

Memorando Nro. FMC-2022-0331-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

A la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona:

“Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”

El proceso de Rendición de cuentas está establecido por cuatro fases, las cuales se enuncian a continuación:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.
4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Con este antecedente y de acuerdo a Oficio Nro. QH-PRE-2022-1727-O por parte del Presidente Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, que menciona: *“Designar o activar de manera oficial el equipo que estará a cargo del proceso de rendición de cuentas (RDC) dentro de la entidad... “*, me permito designar a los funcionarios detallados a continuación las siguientes responsabilidades para el proceso de Rendición de Cuentas 2022:

Memorando Nro. FMC-2022-0331-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

EQUIPO PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2022	
CARGO	RESPONSABILIDAD
Jefe de Planificación y Seguimiento	Responsable de la coordinación general del proceso de Rendición de Cuentas. Responsable del registro de la información en el Formulario del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de CPCCS.
Responsable de Comunicación	Responsable de coordinar, documentar y sistematizar la participación de la FMC en los Eventos públicos de Rendición de Cuentas así como brindar constante información y actualizar la página web de la dependencia relacionada al proceso.
Coordinador Administrativo Financiero	Responsable de la entrega de información administrativa y financiera.
Unidad de Sistemas	Responsable de garantizar la conexión en los eventos públicos de Rendición de Cuentas
Jefe de Espacio Público y Mediación Comunitaria	Responsable de coordinar la participación de la comunidad/ciudadanía en las fases de Rendición de cuentas, como también de la entrega y recepción de información para formularios e informes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Adriana Alexandra Coloma Santos
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvana Jacqueline Sarmiento Castro	sjsc	FMC-PL	2022-12-29	
Revisado por: Daliana Rosa Figueredo Parra	drfp	FMC-PL	2022-12-29	
Aprobado por: Adriana Alexandra Coloma Santos	aacs	FMC	2022-12-29	

Memorando Nro. FMC-2022-0331-M

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2022

